

## Examen físico

El examen físico no sólo es necesario para identificar las características físicas relacionadas con trastornos nutricios, además proporciona información sobre ciertas conductas que influyen directamente en el estado de nutrición, incluida la capacidad del paciente para valerse por sí mismo o para conseguir, preparar e ingerir los alimentos. Este examen se lleva a cabo de manera sistemática y de cabeza a pies, mediante cuatro técnicas:

1. **Inspección:** observación crítica para evaluar color, forma, textura y tamaño. Es la técnica más usada, se recurre al sentido del olfato, la vista y el oído.
2. **Palpación:** mediante el tacto se evalúan textura, temperatura, tamaño y movilidad de alguna parte del cuerpo.

Hay dos tipos de palpación:

- **Superficial:** con la yema de los dedos se tiene la máxima sensibilidad, por ejemplo, para sentir el pulso de una persona.
- **Profunda:** se utiliza la mano para ejercer mayor presión y evaluar estructuras corporales.

3. **Percusión:** Son golpes rápidos con los dedos y las manos en la superficie corporal para, con los sonidos producidos, identificar los límites, la forma y la posición de los órganos. Permite determinar si un órgano es sólido o si está lleno de líquido o gas.



4. **Auscultación:** implica escuchar los ruidos del organismo, como los producidos por los pulmones, el corazón, el hígado y el intestino; se lleva a cabo con el estetoscopio.

### **Examen general**

Implica observar el aspecto general o hábitos exterior del paciente (orientación, expresión verbal, movilidad, forma del cuerpo), así como detectar los signos de pérdida de masa muscular, de masa grasa y de peso corporal total.

### **Signos vitales**

Debe medirse la tensión arterial, el pulso, la temperatura corporal y la frecuencia respiratoria. De estos signos, de estos signos, desde el punto de vista de la evaluación del estado de nutrición resulta la medición de la tensión arterial.

### **Dimensiones físicas y composición corporal**

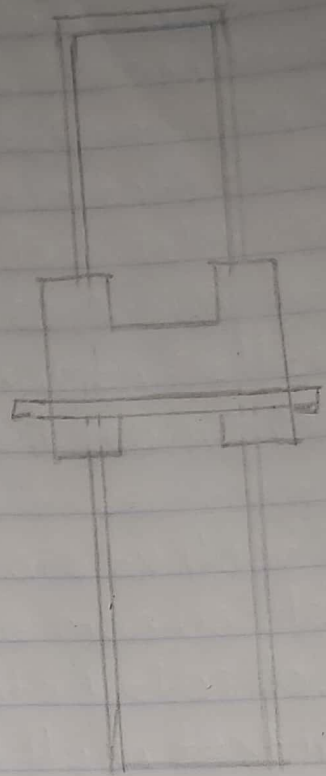
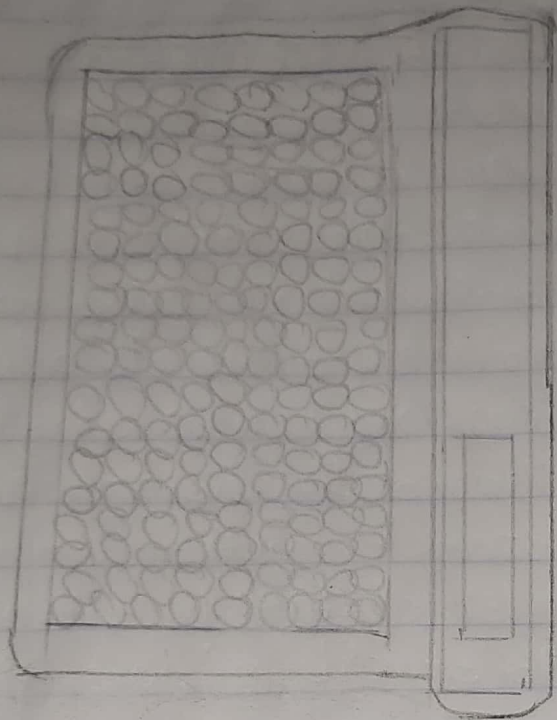
Esta evaluación no implica mediciones antropométricas, sino la evaluación visual de las condiciones del individuo. La simetría del paciente se establece de forma subjetiva, así como la proporción, ya sea correcta o incorrecta.

### **Identificación de signos**

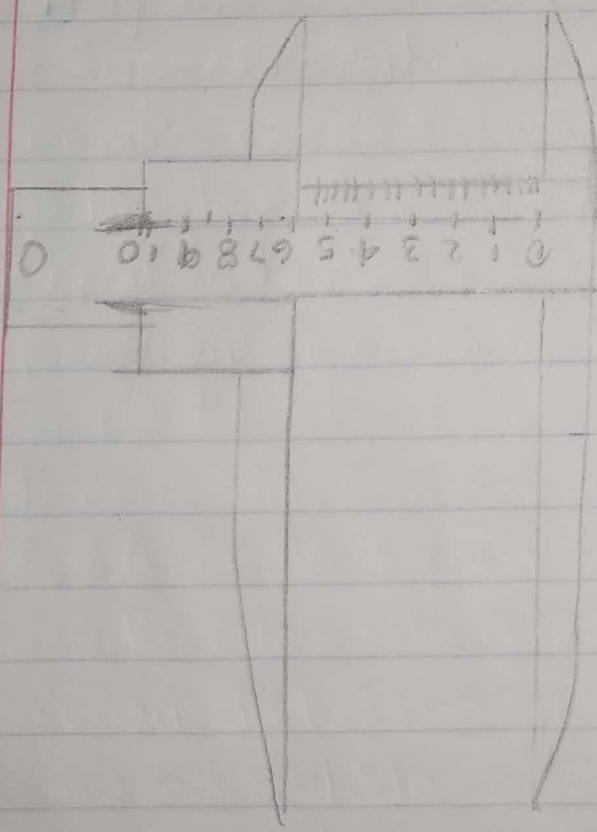
Cabeza, cabello, cara, ojos, nariz, boca, cuello, piel, uñas, torax, abdomen, músculo esquelético, neurológico

TALLIMETRO

BASCULA



PAQUIMETRO



CINTA ANTROPOMETRICA

